



**Ministerio de Cultura y Juventud**  
**Centro Nacional de la Música**

**Informe de Cumplimiento del Plan**  
**de Mejora de la Autoevaluación de**  
**Control Interno - 2018**

**Elaborado por:**  
**Karla Ugalde Watson**  
**Encargada de la Unidad de Planificación Institucional**

**Visto bueno:**  
**Gabriel Goñi Dondi**  
**Dirección General**

**2020**  
**San José, Costa Rica**



## Índice General

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	RESULTADOS DE LA ACI – 2018.....	4
III.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	9
IV.	MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA ACI - 2018.....	11



## I. Introducción

En el año 2002, la Contraloría General de la República (CGR) emite la Ley General de Control Interno N° 8292 posteriormente, durante el año 2009 ese Órgano emite las Normas de Control Interno para el Sector Público, herramientas que obligan a una gestión eficiente, fluida y sostenida de los asuntos públicos. Es así como la implementación de un Sistema de Control Interno permite lo siguiente:

- ✓ Alcanzar los objetivos y las metas institucionales.
- ✓ Minimizar y administrar los riesgos.
- ✓ Reducir los actos de corrupción y fraudes.
- ✓ Integrar los procesos institucionales con las tecnologías de información con para la mejora de la gestión.
- ✓ Estimular un comportamiento ético en los funcionarios de la institución.
- ✓ Propiciar procesos de rendición de cuentas y transparencia en el actuar.

El Control Interno es la herramienta idónea para que se logren los objetivos y metas institucionales, con eficiencia y utilizando racionalmente los recursos del país.

Se han desarrollado esfuerzos dirigidos a la implementación de un adecuado Sistema de Control Interno, lo cual, derivó en la primera aplicación de un ejercicio de Autoevaluación de Control Interno (ACI) en el Centro Nacional de la Música. Lo anterior, por medio de esta herramienta desde la cual se proponen medidas correctivas pertinentes. En este sentido, en este informe se presenta el cumplimiento del Plan de Mejora de la ACI aplicado para el caso de los resultados obtenidos en el 2018. Las medidas y actividades propuestas fueron diseñadas para ser cumplidas a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

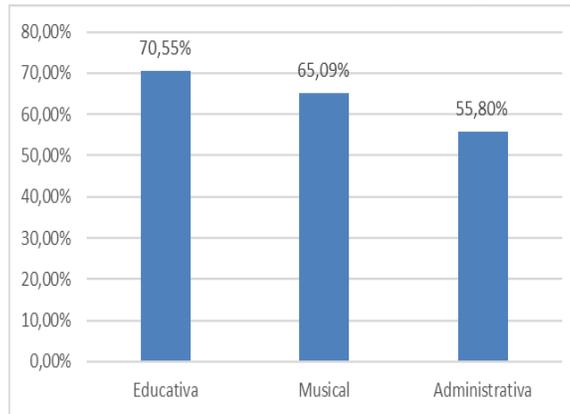


## II. Resultados de la ACI – 2018

La calificación global obtenida en el CNM, luego de la aplicación de la técnica definida para tales fines es de 63,13%. Esta calificación global de la Autoevaluación de Control Interno se calcula dividiendo la suma del puntaje obtenido en todos los enunciados de todos los cuestionarios entre la suma del puntaje máximo posible en todos los enunciados de todos los cuestionarios, factor que se multiplica por 100 para determinar el porcentaje total obtenido.

La calificación en la ACI por tipo de labor es menor por parte de los funcionarios que se dedican a labores administrativas y mayor por parte del grupo de funcionarios que se dedican a la labor educativa.

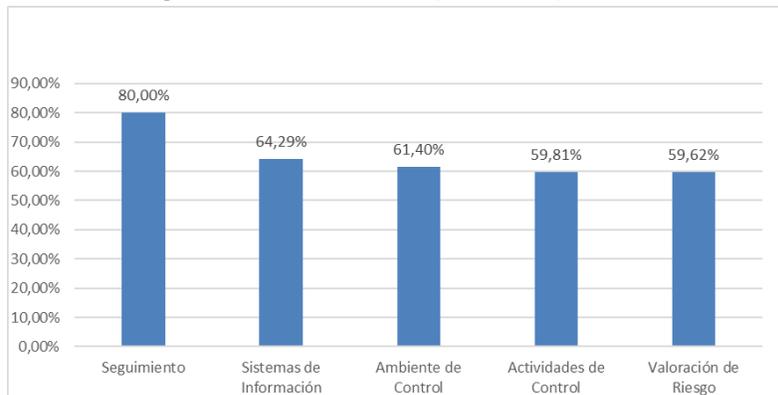
**Figura 1. Calificación Promedio por Tipo de Labor**



Fuente: Elaboración propia.

En relación a los resultados por componente del Sistema de Control Interno, la calificación global es la siguiente:

**Figura 2. Calificación por Componente**



Fuente: Elaboración propia.



Como se puede observar en la Tabla 1, el seguimiento es el componente del Sistema de Control Interno que obtiene mejor calificación, mientras que el componente con la calificación más baja es el de valoración del riesgo. Esto implica que, para los funcionarios entrevistados, la identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos resulta en el aspecto con menor calificación.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados por componente, lo cual, nos permite evidenciar los aspectos en que la institución se presenta las calificaciones altas, así como aquellos en que la percepción se debilita.

1. **Ambiente de control:** Los aspectos con una mayor calificación en relación a este componente son los relacionados al conocimiento y actividades de divulgación de la visión, misión y valores institucionales. Asimismo, se evalúa positivamente el conocimiento de la estructura organizativa de la dependencia. Entre los aspectos con menor calificación se encuentran los relativos a la consulta y conocimiento sobre aspectos de capacitación e inducción de personal. Por otra parte, hay un desconocimiento general sobre las medidas para la protección al denunciante cuando evidencia posibles incumplimientos a la ética.

**Tabla 1. Calificación - Ambiente de Control**

Aspecto	Calificación - Ambiente de Control
¿Conoce usted la visión, misión y valores del Centro Nacional de la Música?	98,08%
¿Sabe usted si el Centro Nacional de la Música ha realizado actividades para la divulgación de la visión, misión y valores institucionales?	88,46%
¿Conoce usted la estructura organizativa de su dependencia?	84,62%
¿Cuánto interés muestra su jefatura en apoyar el tema del Control Interno a través de medios electrónicos, documentos, reuniones, charlas y otros medios?	78,85%
¿La evaluación de desempeño ha servido para mejorar laboralmente las operaciones de su lugar de trabajo?	69,23%
¿Sabe usted si el Centro Nacional de la Música ha realizado actividades para la divulgación de Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos (Código de Ética)?	53,85%
¿Conoce usted el Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos (Código de Ética)?	50%
¿En el Centro Nacional de la Música existen programas de inducción del personal sobre funciones y deberes de los puestos de trabajo?	43,27%
¿Sabe usted si en el Centro Nacional de la Música se toman medidas para la protección al denunciante cuando evidencia posibles incumplimientos a la ética?	40,38%
¿Sabe usted si existe un Plan Anual de Formación y Capacitación en el Centro Nacional de la Música?	32,69%
¿Se le ha consultado sobre sus necesidades de capacitación?	28,85%

Fuente: Elaboración propia.



2. **Valoración de riesgo:** Los aspectos con una calificación mayor, son los relativos a la importancia que le dan los funcionarios al cumplimiento de las estrategias y los objetivos institucionales y al compromiso de las jefaturas en la identificación y evaluación de riesgos. Por su parte, los aspectos de este componente con una menor calificación reflejan un desconocimiento del Plan Operativo Institucional y de las acciones o ejercicios realizados en materia de administración y valoración del riesgo.

**Tabla 2. Calificación - Valoración de Riesgo**

Aspecto	Calificación - Valoración de Riesgo
¿Es importante para usted el cumplimiento de las estrategias y los objetivos institucionales?	95,19%
¿Su jefatura está comprometida con que se identifiquen y evalúen los riesgos que podrían perjudicar o impedir el logro de objetivos?	80,77%
¿Sabe usted si el Centro Nacional de la Música cuenta con una política de riesgo Institucional?	55,77%
¿Conoce el Plan Operativo Institucional del Centro Nacional de la Música (POI)?	50,00%
¿Existe un Plan de Acciones de Mejora para administrar los riesgos existentes en la Dependencia?	40,38%
¿Su institución realizó ejercicios de Valoración de Riesgo (SEVRI) en el año 2018?	28,85%

Fuente: Elaboración propia.

3. **Actividades de control:** El aspecto con una calificación mayor refleja que los funcionarios conocen sobre los esfuerzos que se han estado realizando con respecto a la administración y custodia de los activos. No obstante, el resto de aspectos que se evaluaron evidencian que existe una pobre percepción y/o desconocimiento con respecto a temas tales como la satisfacción del usuario, la evaluación de los controles existentes, la descripción de los procedimientos, las acciones que aseguren una continuidad en el servicio en ausencia de funcionarios y la existencia de espacios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes que se tienen a cargo.



**Tabla 3. Calificación - Actividades de Control**

Aspecto	Calificación - Actividades de Control
¿Conoce si existen controles para la administración y custodia de los activos (bienes) de su Dependencia?	94,23%
¿Considera usted que existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes a su cargo (por ejemplo: efectivo, títulos valor, documentos, mobiliario y equipo)?	65,38%
¿Existe en su Dependencia medidas que aseguren la continuidad del servicio en ausencia de funcionarios?	63,46%
¿Cuenta su Dependencia con una descripción formal de los procedimientos en que usted participa?	62,50%
¿Se efectúa en su Dependencia la revisión y evaluación periódica de los controles existentes?	53,85%
¿Se cuenta con información sobre la satisfacción de los usuarios por los servicios que brinda su Dependencia?	39,42%

Fuente: Elaboración propia.

4. **Sistemas de información:** El aspecto con nota más alta es si se conoce si el Centro Nacional de la Música con un área responsable de recibir y dar respuestas a las quejas y reclamos formuladas por los usuarios. Los aspectos con nota baja tienen que ver con el pobre conocimiento y la evaluación que los funcionarios hacen de las políticas, directrices y/o instrucciones para el manejo y suministro de la información, así como, la calidad de la información en la toma de decisiones y los sistemas de información con que se cuenta.

**Tabla 4. Calificación - Sistemas de Información**

Aspecto	Calificación - Sistemas de Información
¿Conoce si se cuenta en el Centro Nacional de la Música con un área responsable de recibir y dar respuestas a las quejas y reclamos formuladas por los usuarios?	71,15%
¿Su institución tiene definidas políticas, directrices y/o instrucciones para el manejo y suministro de la información?	63,46%
¿Considera que la información generada por su institución, es oportuna y confiable, de tal manera que contribuye en la toma de decisiones?	63,46%
¿Cómo calificaría los Sistemas de Información (Registros, formularios, procesos, sistemas informáticos, etc.) del Centro Nacional de la Música en aspectos de calidad, exactitud y oportunidad?	62,50%

Fuente: Elaboración propia.

5. **Seguimiento al sistema de control interno:** Este es el componente con el puntaje general más alto. Las calificaciones específicas con puntaje más alto son las que



evalúan el liderazgo de las jefaturas en cuento al Sistema de Control Interno, así como las mejoras que se han implementado con respecto a este tema. Por su parte, la calificación menor de los ítems de este componente se relaciona con los mecanismos que han instaurado las jefaturas inmediatas para fortalecer el Sistema de Control Interno y darle seguimiento.

**Tabla 5. Calificación – Seguimiento**

Aspecto	Calificación - Seguimiento
¿Su jefe inmediato ha asumido un liderazgo respecto al Sistema de Control Interno?	84,62%
¿Conoce si en su institución se han implementado mejoras en el Sistema de Control Interno?	82,69%
¿Su jefe inmediato ha instaurado mecanismos para fortalecer el Sistema de Control Interno y darle seguimiento?	75,00%

**Fuente:** Elaboración propia.

La calificación de los componentes por tipo de labor, presenta algunas diferencias, especialmente entre los funcionarios que realizan labores administrativas y los funcionarios que realizan labores musicales y educativas. En la tabla se puede ver que los funcionarios administrativos califican con una nota mucho más baja todos los componentes, en especial, al componente de actividades de control, el cual, es evaluado hasta con 30 puntos menos que los otorgados por los funcionarios que realizan labores musicales y educativas.

**Tabla 6. Calificación de Componente por Labor**

Componente del Sistema de Control Interno	Musical	Educativa	Administrativa
Seguimiento	62,61%	65,90%	56,19%
Sistemas de Información	62,35%	68,39%	52,00%
Ambiente de Control	61,76%	65,81%	56,67%
Actividades de Control	73,95%	77,42%	42,86%
Valoración de Riesgo	71,76%	87,74%	78,67%

**Fuente:** Elaboración propia.

De los resultados del ACI – 2018, se pueden vislumbrar ventanas de mejora en las diferentes áreas o unidades de la institución, esto, de acuerdo a los componentes de Control Interno que se evaluaron. En este sentido, la institución ha estado implementando acciones para mejorar la gestión en términos de los mencionados criterios de eficacia, transparencia o ética y prevención de la corrupción. En las siguientes secciones, se detalla un análisis de los resultados de la ACI, algunas mejoras implementadas a este momento y el enunciado del Plan Mejora de la Autoevaluación de Control Interno.



### III. Análisis de Resultados

La calificación global que se obtuvo podría ser apreciada como baja, sin embargo, debe indicarse que al ser este el primer año en el que se realizaron labores para la correcta implementación de un Sistema de Control Interno, y siendo que además resulta el primer año en el que se efectúa además una medición seria del mismo, los resultados no deben sorprender al lector, pues los esfuerzos realizados corresponden a una etapa incipiente en donde aspectos como la resistencia al cambio, el rompimiento de paradigmas establecidos y el desconocimiento general acerca de la importancia de este tema para la institución podrían haber incidido en los resultados obtenidos. Basados en esas premisas la calificación obtenida resulta en un parámetro de referencia que marca una hoja de ruta para continuar con los esfuerzos emprendidos.

Para analizar cada uno de los componentes, se ha determinado un parámetro de referencia de 80% para identificar cuales componentes requieren mayor intervención. En tal sentido, los componentes con calificación menor a ese parámetro son los siguientes:

1. Valoración de riesgo: Este es el componente que requiere mayor intervención por tanto cuenta con la calificación más baja. Lo que implica que, aunque se han hecho esfuerzos en esta materia, los funcionarios manifiestan desconocer el Plan Operativo Institucional y de las acciones o ejercicios realizados en materia de administración y valoración del riesgo. De este modo, se requiere, entre otras cosas, realizar anualmente el SEVRI y mejorar los aspectos vinculados a la divulgación entre los funcionarios del Plan Operativo Institucional.
2. Actividades de Control: Cinco de los seis aspectos que se evaluaron tiene una calificación menor a 70%, lo que implica que este punto también requiere mayor atención. A pesar de que cada año se aplica una encuesta sobre la satisfacción de los usuarios en el Instituto Nacional de la Música, solo el 39,42% de los funcionarios del CNM, conoce sobre la misma. El 53,85% de los funcionarios indica que la revisión y evaluación periódica de los controles existentes si se realiza y el 62,50% indica que la institución cuenta con una descripción formal de los procedimientos en que los funcionarios encuestados participan. Por otra parte, solo 63,46% indica que existen medidas que aseguren el servicio en ausencia de funcionarios. Con respecto a la existencia de espacios y medios para salvaguardar los bienes a cargo, el 65,38% indica que si cuentan con los mismos.

En este sentido, es importante que se den a conocer a todo el personal los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los usuarios en el Instituto Nacional de la Música. Es también importante que se haga una revisión periódica de los controles existentes y que en caso de ser necesario se hagan procedimientos formales en los que participan los funcionarios. Con la encuesta, se refleja la importancia de implementar medidas que aseguren el servicio en ausencia de



funcionarios. Además, la encuesta deja entrever que se requiere proveer espacios y medios para salvaguardar los bienes a cargo de los funcionarios.

3. Ambiente de Control: Las debilidades en esta área se dispersan en tres ámbitos:

- Recursos Humanos: Solamente el 28,85% de los funcionarios indican que se les ha consultado sus necesidades de capacitación y de igual manera únicamente el 32,69% conoce de la existencia de un Plan Anual de Formación y Capacitación en el Centro Nacional de la Música. Por su parte, 51,92% de los funcionarios indican que la evaluación del desempeño ha servido poco o nada para mejorar laboralmente las operaciones del lugar de trabajo. Por último, solo el 40,38% considera que la institución cuenta con programas de inducción de personal.

De este modo, es importante que se tomen medidas para ampliar el ámbito de la consulta de las necesidades de capacitación y de esta manera abarcar a todo el personal de la institución. Otro aspecto, es dar a conocer la existencia del Plan Anual de Formación y Capacitación en el Centro Nacional de la Música, realizar esfuerzos para que la evaluación del desempeño permita mejorar las operaciones del lugar de trabajo e implementar programas de inducción del personal y su divulgación.

- Administración: Se evidencia que casi el 60% de los funcionarios no conoce si en el Centro Nacional de la Música se toman medidas para la protección al denunciante cuando evidencia posibles incumplimientos a la ética. Por lo tanto, es necesario que la institución dé a conocer dichas medidas.
- Comisión de Ética y Valores: En este punto, cabe destacar que la institución no cuenta con un Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos, lo cual, es notado por alrededor del 50% de los funcionarios, que indican que no lo conocen y que no saben de actividades de divulgación al respecto. En este sentido, se ha encomendado a la Comisión de Ética y Valores Institucional la incorporación dentro del plan de trabajo de la elaboración del respectivo manual, labor que se encuentra en proceso. Por lo tanto, se requieren que se hagan mayores esfuerzos por generar el documento.

4. Sistemas de Información: A pesar de que este año se han tomados medidas importantes en esta área, vinculadas principalmente con la renovación de los equipos informático del CNM, así como la implementación de sistemas de información contable-presupuestaria y al contratar a una persona que se encarga de estos temas en la institución, hay una pobre percepción al respecto. El 63,46% considera que los sistemas de información son regulares o malos y niega o desconoce que la institución tenga políticas, directrices y/o instrucciones para el manejo y suministro de la información. Por otra parte, solo el 63,46% considera que



la información generada por la institución es oportuna y confiable, de manera que ayude a la toma de decisiones.

De los resultados se puede evidenciar que se deben dar a conocer avances en materia de sistemas de información que se han estado implementado y el procedimiento creado para evidenciar daños en el equipo. Además, se debe hacer conciencia de la información que se genera y se divulga para la toma de decisiones.

En síntesis, la encuesta permite evidenciar oportunidades de mejora en el Control Interno. Esto, ante el gran desconocimiento y pobre percepción sobre diversos aspectos de Control Interno que se evidencian con los resultados de la encuesta en su totalidad y en gran parte de los ítems de cada componente. Así, se debe continuar con las iniciativas de reforzamiento de Control Interno en la institución, y en especial, se requiere seguir concientizando a los funcionarios sobre la importancia de participar activamente en las acciones y mejoras que se van implementando.

#### **IV. Matriz de Cumplimiento del Plan de Mejora de la ACI - 2018**

En vista de los resultados del ACI – 2018, se creó la Matriz Plan de Mejora de la Autoevaluación de Control Interno, la cual, encierra las principales medidas planteadas para las diferentes áreas o unidades de la institución con componentes que tuvieron factores con calificaciones bajas o muy bajas. Estas acciones debían implementarse durante el año 2019 para la mejora a futuro.

Ante la realización de este Plan de Mejora de la Autoevaluación de Control Interno, es importante destacar que si bien es cierto los resultados del ejercicio de ACI sugieren resultados porcentuales sujetos a mejoras, esto puede encontrar justificación en que es hasta el 2018 que se incorpora la Planificación Institucional como un área consolidada dentro del CNM. Por consiguiente, se deben promover las acciones estratégicas que permitan permear el desarrollo de las diferentes áreas y unidades, en el ámbito de la mejora continua y las buenas prácticas.



**Tabla 7. Matriz de Cumplimiento Plan de Mejora de la Autoevaluación de Control Interno**

FACTOR DEL IGI	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	ESTADO	DETALLE DE CUMPLIMIENTO 2019
1. Valoración de riesgo	Implementar los ejercicios de Valoración de riesgo.	31/12/2019	Comisión de Control Interno Karla Ugalde Watson	Cumplido	El Informe de Aplicación de la Herramienta - Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional y su Plan de Mejora fue aprobado con acuerdo #6, de la Sesión Ordinaria 20-2019, de fecha 2 de diciembre de 2019.
	Dar a conocer los ejercicios de Valoración de riesgo.	31/12/2019		Cumplido	El Informe de Aplicación de la Herramienta - Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional y su Plan de Mejora fue aprobado con acuerdo #6, de la Sesión Ordinaria 20-2019, de fecha 2 de diciembre de 2019. Este documento se dio a conocer a todo el personal por medio de circular CNM-DG-023-2019, de fecha 12 de diciembre de 2019.
	Generar un Plan de Acciones para administrar los riesgos.	31/12/2019		Cumplido	Cumplido: El Informe de Aplicación de la Herramienta - Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional y su Plan de Mejora fue aprobado con acuerdo #6, de la Sesión Ordinaria 20-2019, de fecha 2 de diciembre de 2019.
	Dar a conocer el Plan Operativo Institucional.	31/12/2019		Cumplido	Cumplido: Por medio de circular #CNM-DG-007-2019, de fecha 30 de abril de 2019, se pone al personal en conocimiento del documento PAO 2019.
2. Actividades de control	Dar a conocer los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los usuarios del INM.	31/12/2019	Gabriel Goñi Dondi Gabriela Mora Karla Ugalde Watson	Cumplido	Cumplido: La información la encuesta de satisfacción está disponible en le página de internet.
	Realizar una revisión de los controles	31/12/2019	Gabriel Goñi Dondi	Cumplido	Cumplido: El manual de procedimientos fue aprobado por medio de acuerdo N°5 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CNM #04-



	existentes y emitir los procedimientos institucionales.		Karla Ugalde Watson		2019, de fecha 25 de marzo del 2019. Este manual se ha dado a conocer a todo el personal por medio de circular #CNM-DG-009-2019, de fecha 4 de junio de 2019. El Manual de Procedimientos fue oficializado con circular #CNM-DG-025-2019, de fecha 12 de diciembre de 2019.
	Implementar medidas que aseguren el servicio en ausencia de funcionarios.	31/12/2019	Marlene Ramírez	No cumplido	No se han establecido medidas específicas. No obstante, en el Área que se cuenta con más de un funcionario se gestiona que en ausencia de uno de los que queden se pueda continuar con el servicio sin que este se vea afectado.
	Implementar medidas relacionadas al salvaguardo de los bienes a cargo de los funcionarios.	31/12/2019	Gabriel Goñi Dondi Olga Robles	Cumplido	Se envió la circular CNM-B-CIRCULAR-001-2019 con relación a las boletas de asignación, devolución y traslados para uso, desuso y baja de bienes del Centro Nacional de la Música, con el fin de tener un registro adecuado, identificación, manejo eficiente y control de bienes patrimoniales asignados a cada funcionario. Se realizó el traslado de los bienes intangibles al Sr. David Siles, esto para que optimice el manejo y control de este tipo de bienes. Se adjunta oficio CNM-B-OF-021-2019, solicitando al Sr. Siles proceder con la actualización de los expedientes de las licencias y software, así como un informe de las licencias.
3. Ambiente de control	Ampliar el ámbito de consulta sobre las necesidades de capacitación a	31/12/2019	Marlene Ramírez	No cumplida	No se amplía el ámbito de consulta. Aunque se reconoce que sería una buena práctica abordar las necesidades de capacitación a todos los funcionarios, esta consulta se limita a los funcionarios del Servicio Civil. Extender la consulta a los profesores y músicos podría conllevar una demanda de herramientas y



	todo el personal.				esfuerzos administrativos que podrían no sostenerse en el largo plazo.
	Dar a conocer la existencia de un Plan Anual de Formación y Capacitación en el CNM.	31/12/2019	Marlene Ramírez	Cumplido	Una vez aprobado el PIC por la Dirección General del Servicio Civil se recibe y se da conocer a los funcionarios del Régimen, mediante invitaciones e información en charlas impartidas.
	Implementar medidas para que la evaluación del desempeño contribuya a mejorar las operaciones del lugar de trabajo.	31/12/2019	Marlene Ramírez	Cumplido	La evaluación del desempeño por si sola es una herramienta que se utiliza para mejorar las operaciones en el trabajo ya que está diseñada con apartados donde se puede especificar y recomendar capacitaciones según la evaluación de cada funcionario cuando este lo requiera.
	Desarrollar y divulgar programas de inducción para el personal nuevo.	31/12/2019	Marlene Ramírez	No cumplido	Está pendiente de revisión y aprobación. Actualmente, el Área de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar del Centro Nacional de la Música está diseñando un nuevo manual de inducción en conjunto con Recursos Humanos del MCJ.
	Dar a conocer medidas para la protección al denunciante.	31/12/2019	Gioconda Meléndez Gabriel Goñi Dondi	No cumplido	Esta meta no se alcanzó en el 2019. Para el 2020 se ha creado un documento para atender a este punto.
	Emitir y divulgar el Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos	31/12/2019	Gabriel Goñi Dondi Comisión de Ética y Valores	Cumplido	El Manual de Ética y Valores para los Funcionarios del Centro Nacional de la Música fue aprobado por parte de la Junta Directiva, por medio del Acuerdo #3, de la Sesión Extraordinaria #19-2019, realizada el 22 de noviembre de 2019.



	del Centro Nacional de la Música.				
4. Sistemas de información	Dar a conocer los avances institucionales en materia de sistemas de información.	31/12/2019	David Siles Karla Ugalde Watson	Cumplido	Por medio de circular #CNM-DG-027-2019, de fecha 19 de diciembre de 2019, enviada vía correo electrónica a todo el personal, se dan a conocer los avances en informática durante el año 2019.
	Divulgar el procedimiento de informática para que los funcionarios puedan conocer los pasos a seguir en caso averías o daños al equipo.	31/12/2019	David Siles Karla Ugalde Watson	Cumplido	El manual de procedimientos fue aprobado por medio de acuerdo N°5 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CNM #04-2019, de fecha 25 de marzo del 2019. Este manual se ha dado a conocer a todo el personal por medio de circular #CNM-DG-009-2019, de fecha 4 de junio de 2019. El Manual de Procedimientos fue oficializado con circular #CNM-DG-025-2019, de fecha 12 de diciembre de 2019.

Fuente: Planificación Institucional.